



COMITE TECNICO GALLEGO
DE ARBITROS DE FUTBOL



SALIDA

Fecha 14.11.11

Nº 167

CIRCULAR Nº 16 --- TEMPORADA 2011/2012

Por medio de la presente, este Comité Técnico de Árbitros convoca a todos los árbitros de **TERCERA DIVISIÓN Y PREFERENTE AUTONÓMICA Y ARBITROS ASISTENTES DE SEGUNDA "B" Y TERCERA-PREFERENTE** a la reunión físico-técnica, que se celebrará en Santiago, los próximos días 4 y 11 de febrero, conforme al siguiente horario:

DÍA 4 / 11 DE FEBRERO

A LAS 09,45 h.	PRESENTACIÓN ESTADIO SAN LÁZARO
10.00 A 10,30 h.	CALENTAMIENTO
10.30 A 13.30 h.	PRUEBAS FISICAS
14,00 A 15,30 h.	ALMUERZO
16.00 A 17,30 h.	CHARLA TÉCNICA
17,30 A 18,00 H.	CONTROL TÉCNICO
	CLAUSURA DEL CURSILLO

Se informa que la **ASISTENCIA** al Cursillo es **OBLIGATORIA** y que la **CONVOCATORIA** es **UNICA; es decir, sin repesca.**

Los colegiados serán convocados para el turno correspondiente en función de las designaciones. Aquel que tenga una **causa justificada** y la **documente antes del 19-01-2012**, podrá **solicitar una fecha concreta.**

EL QUE NO PUEDA ASISTIR DEBERÁ JUSTIFICARLO, POR ESCRITO DEBIDAMENTE DOCUMENTADO, presentándolo en su respectiva Delegación, **antes del 19-01-2012**, para que esta lo tramite ante el Comité Técnico, el cual resolverá, comunicando su decisión a la Delegación del árbitro afectado.

Todos aquellos que **no soliciten autorización para no acudir** al Cursillo, aunque esta sea justificada, se les tendrá por **incomparecidos**, al igual que a quienes, aun solicitándolo, se les **deniegue** la petición.

Las **marcas y los resultados** obtenidos en las pruebas físicas y en el examen técnico tendrán una **VALORACIÓN EXCLUSIVAMENTE POSITIVA**, no siendo ninguna eliminatoria y puntuando separadamente todas y cada una de ellas. **Serán de aplicación los BAREMOS recogidos en el sistema de puntuaciones** aprobado por la Junta Directiva del Comité, a propuesta de la Junta de Gobierno, en la reunión celebrada el pasado día 29 de Octubre, los cuales se adjuntan anexos a la presente circular.





COMITE TECNICO GALLEGO
DE ARBITROS DE FUTBOL

TRASLADOS

Los traslados se realizarán de la forma habitual en estos casos, es decir, viajando **CUATRO COLEGIADOS, COMO MINIMO, POR VEHICULO**, facturando el propietario el kilometraje a razón de 0.19 € y la autopista, si procede, adjuntando los justificantes oportunos. El cargo correspondiente lo enviará cada colegiado al Comité Territorial, procediéndose a su abono inmediato, tras la oportuna comprobación del mismo. En dicho cargo, deberá figurar la relación de los colegiados que viajaron en el coche.

PRUEBAS FÍSICAS

Se realizarán las pruebas físicas previstas por éste Comité Técnico y que serán las siguientes, **para todos los convocados**, por orden de realización:

- * Prueba de velocidad
- * Prueba de intervalos
- * Prueba de campo

VESTIMENTA

Durante la celebración del cursillo se vestirá la equipación oficial entregada en su día, para estos eventos, compuesta por el pantalón azul marino largo y la camiseta y sudadera correspondientes y/o el chubasquero en caso de necesidad.

Se recomienda acudir provistos de botas de tacos para la prueba de campo.

Lo que se circula para general conocimiento y obligado cumplimiento de los colegiados afectados, así como de los demás componentes de la organización arbitral gallega.

A Coruña, 14 de noviembre de 2011

Por el COMITE TÉCNICO GALLEGO DE ARBITROS DE FUTBOL

Fdo. JOSE A. PÉREZ MUIÑO

PRESIDENTE